



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2017010263-I

Remiten: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Tipo Doc: MEMORANDO



Fecha: 31/07/2017 17:08:56.0



MEMORANDO INTERNO  
OCI 2600 – 160  
12/06/2017

PARA: Dra. SARA MARCELA VERA AGUIRRE  
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 28 DE JULIO DE 2017

ASUNTO: Auditoria al Procedimiento Otorgamiento de Becas Colombianos en el Exterior.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Procedimiento Otorgamiento de Becas Colombianos en el Exterior, la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, el cual fue socializado, el 29 de junio del presente, con las doctoras Sara Vera Aguirre Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y Mónica Rodríguez T, abogada del área, para lo de su competencia.

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe, atentamente se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 23 de agosto de 2017.


Cordialmente,

  
LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexos. Informe de Auditoría (23) folios.  
Plan de mejoramiento



[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 1 de 6</b>		


**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**AUDITORIA AL PROCEDIMIENTO OTORGAMIENTO BECAS COLOMBIANOS EN  
EL EXTERIOR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2017**

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 2 de 6</b>		

## **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

[Escriba texto]

**Código: F180**

**Versión:1**

**Fecha: 15/04/2009**

**Página 3 de 6**

**FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN**



### **1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**

Auditoria al Procedimiento Otorgamiento Becas Colombianos en el Exterior.

### **2. OBJETIVO GENERAL**

Verificar el cumplimiento al procedimiento establecido en aplicativo in-process y presentar el respectivo informe con recomendaciones que generen valor.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Analizar y evaluar de manera aleatoria las actividades del procedimiento Otorgamiento de Becas de Colombianos en el exterior para verificar el cumplimiento de las actividades.


### **4. FUNDAMENTOS LEGALES**

- Ley 1002 de diciembre 30 de 2005 por la cual se transforma el ICETEX en entidad financiera de naturaleza especial.
- Ley 30 de 1992 artículo 115 permite al ICETEX que canalice todas las becas internacionales.
- Decreto 380 de 2007 Órganos Asesores –Comisión Nacional de Becas.
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 por la cual se crea la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública y nacional.
- Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013, mediante la cual son delegadas funciones específicas al Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales por parte de la Presidencia del ICETEX.
- Acuerdo 075 de diciembre 13 de 2013 Política de Cooperación educativa internacional del ICETEX.
- Modelo Estándar de Control Interno – Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

### **5. ALCANCE**

Verificar y analizar el Procedimiento Otorgamiento de Becas Colombianos en el exterior de enero a abril de 2017 con el fin de rendir un informe con recomendaciones.

[Escriba texto]

<b>Código:</b> F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:</b> 1		
<b>Fecha:</b> 15/04/2009		
<b>Página</b> 4 de 6		

## 6. SITUACIONES ENCONTRADAS

1. El procedimiento se encuentra desactualizado y con motivo de la presente auditoría, la Oficina de Relaciones Internacionales solicitó al Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico de la Oficina de Planeación para su revisión y actualización.
2. Revisar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la ORI y la Oficina de Correspondencia propuesto en la Auditoría realizada anteriormente.

De la Oficina de Relaciones Internacionales:

- a. *“El aplicativo Bizagi no permite revisar, con posterioridad, la información ingresada por los diferentes usuarios, es decir, no cuenta con un perfil de auditoría para verificar la información allí consignada. Motivo por el cual fue necesario realizar esta labor con un funcionario de la Oficina de Relaciones Internacionales”.*

**Acción de mejoramiento propuesto por la ORI:**

*“Solicitar el ajuste a la Dirección de Tecnología; está previsto el cambio de versión del aplicativo Bizagi.”*

**Verificación auditoría:**


El aplicativo Bizagi no ha sido actualizado y sigue presentando los mismos inconvenientes; no se efectuó el cambio de la versión. Solamente permite incluir las convocatorias, realizar la inscripción de los aspirantes y la validación de los documentos entregados.

Esta acción no se cumplió.

- b. *“Se observó que el aplicativo Bizagi no permite verificar la ponderación previa que se le asigna a cada uno de los aspirantes por cuanto solamente muestra la calificación final. La situación mencionada demuestra una debilidad del Aplicativo Bizagi al no tener implementados registros de auditoría que permitan verificar de manera independiente las calificaciones otorgadas correspondientes a los criterios cualitativos: “Sector Desempeño laboral”, “Coherencia” y “Procedencia Regional”, diligenciados por el funcionario de la Oficina de Relaciones Internacionales”.*

*“Es importante precisar que en auditoría realizada en el año 2012, la Oficina de Control Interno, presentó las observaciones pertinentes sobre las deficiencias del aplicativo BIZAGI, observándose que a la fecha no se han subsanado en su totalidad y como ya se mencionó sigue presentando debilidades.”*

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 5 de 6</b>		

#### **Acciones de mejoramiento:**

*“Solicitar el ajuste a la Dirección de Tecnología; está previsto el cambio de versión del aplicativo Bizagi.”*

#### **Verificación auditoría:**

Esta acción no se cumplió, a pesar de las reiteradas solicitudes de la Oficina de Relaciones Internacionales, el aplicativo sigue presentando inconvenientes y no se actualizó su versión por parte de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

- c. ***“Se considera importante analizar las becas que actualmente están ofreciendo a los colombianos, dado que se observa que su cubrimiento no beneficia ampliamente a los aspirantes.***

***La misma situación ocurre con los cursos cortos (entre 20 y seis meses), 39 en total, en los que se ofrecen de igual manera la beca por el 100% de la matrícula pero en la mayoría de los casos no cubren otros gastos que implican para los potenciales aspirantes incurrir en costos adicionales que pueden desestimular su inscripción.***

***Igualmente se observó que en algunos cursos de inglés, cursos Largos, intercambio, movilidad, pregrado, investigación, programa para profesores, los ofrecimientos son similares porque de 92 becas ofrecidas, sólo en 47 cubren algunos gastos adicionales y solamente en 14 de ellas brindan tiquetes aéreos.”***

#### **Acciones de mejoramiento de la ORI:**

*“En cuanto a los convenios interinstitucionales, la negociación busca ser recíproca; para lo cual el ICETEX debe tener un rubro que resulte en un beneficio para el oferente. Teniendo en cuenta lo anterior, se buscará que al negociar los convenios interinstitucionales se obtengan diversos beneficios para los candidatos.”*


#### **Verificación Auditoría**

Para efectuar la revisión de esta acción de mejoramiento se verificaron de manera aleatoria las siguientes convocatorias:

#### **Convocatoria No.6115617**

<b>Programa</b>	MAESTRÍAS EN DIFERENTES ÁREAS
<b>Oferente</b>	UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)
<b>Título a Obtener</b>	TÍTULO OFICIAL
<b>Duración</b>	12 - 18 meses
<b>Institución</b>	UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID - UDIMA

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 6 de 6</b>		

**Contenido del Programa:** Los programas ofrecidos son: Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería -Máster Universitario en Arquitectura del Software -Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación -Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos -Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.....”

**Gastos que cubre el Programa** **MATRICULA 50%** de exención en la matrícula.

Esta convocatoria es virtual, se ofrecen 5 becas del 50% el estudiante debe cancelar el 50% restante, dicho valor no se conoce hasta el momento de ser aceptado por la universidad. Teniendo en cuenta que la convocatoria es virtual y que los candidatos no deben incurrir en otros gastos **se presentaron 47 personas.**

Estas becas que se realizan de manera virtual se deberían obtener mayores beneficios para los aspirantes y un mayor número de cupos debido a que no tienen que incurrir en otro tipo de gastos.

#### Convocatoria No. 5240517

<b>Programa</b>	CURSO INTENSIVO DE INGLÉS
<b>Oferente</b>	EMPORIA STATE UNIVERSITY
<b>Duración</b>	1 Año(s)
<b>Título a Obtener</b>	CERTIFICADO DEL CURSO
<b>Institución</b>	EMPORIA STATE UNIVERSITY
<b>Gastos que cubre el Programa</b>	MATRICULA Emporia State University cubrirá el 45% de la matrícula. El aspirante, luego de ser admitido en la universidad, deberá presentar una declaración financiera en la que especifique como cubrirá el 55% restante.


Este programa ofreció **20 becas** del 45 % y el estudiante asume el 55%; únicamente se presentaron **7 candidatos**, no se ofrece otro tipo de estipendio que motive la aplicación a estas becas, debiendo asumir los beneficiarios tiquetes aéreos manutención y demás gastos lo que resulta muy oneroso.

#### Convocatoria No. 6115417

<b>Programa</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)
<b>Oferente</b>	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
<b>Duración</b>	10 Mes(es)
<b>Título a Obtener</b>	TÍTULO OFICIAL
<b>Institución</b>	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 7 de 6</b>		

**Gastos que cubre el Programa** MATRICULA Se otorgarán 18 becas del 50% de reducción en el valor total de la matrícula. El 50% restante que le corresponde pagar al alumno es de € 9.400.

Esta convocatoria ofrece 18 becas del 50% del valor de la matrícula y no cubre tiquetes, manutención y demás estipendios. El valor del 50% restante es de 9.400 euros; es decir, cerca de 30 millones de pesos. A este programa aplicaron 3 candidatos lo que evidencia el desinterés al no favorecer a los estudiantes por los costos que deben asumir.

Por otra parte se revisó la relación de los *convenios interinstitucionales* celebrados en el último año y se observó que ofrecen becas parciales que cubre entre el 50% y el 33% de la matrícula y la mayoría son en Europa y Estados Unidos, los gastos de tiquetes y manutención los asumen los estudiantes, lo que hace oneroso la aplicación a éstos programas. Así mismo se revisaron las carpetas de los convenios 2012-0237, celebrado con la Universidad a distancia de Madrid, 2016-0163 con la Universidad Francisco de Vitoria de España y 2016-0325 con Emporia State University de Estados Unidos con el fin de verificar las condiciones para acceder al programa y se observó lo mencionado anteriormente.

**Observación:** Esta auditoría encuentra que las condiciones de las becas para los colombianos persisten, observando que no han mejorado en cuanto al ofrecimiento de mayores beneficios. Lo anterior se refleja en el escaso número de aspirantes que se presentan a los diferentes programas.

**Recomendación:** Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales celebrar convenios para becas con establecimientos educativos que ofrezcan mayores y mejores beneficios para los estudiantes colombianos.


#### **De la Oficina de Correspondencia**

**a. Correspondencia no está dando cumplimiento al procedimiento relacionado, "Recepción de Correspondencia el cual señala en el numeral 4. Condiciones Generales - lo siguiente: "Todo documento recibido debe ser digitalizado e indexado al aplicativo mercurio"**

#### **Acción de mejoramiento**

*"Impartir la instrucción al Grupos de Correspondencia de realizar la digitalización de los documentos que se reciban por parte de los aspirantes a becas internacionales, así como solicitar a la supervisión del outsourcing de atención al usuario la retroalimentación a los asesores del mismo para que se realice igualmente este proceso de recepción y digitalización, dado que así se encuentra establecido en el procedimiento "Recepción de correspondencia".*

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 8 de 6</b>		

### Verificación Auditoría

Esta acción no se llevó a cabo y los documentos radicados en Bogotá por los candidatos, para aplicar a los diferentes programas no son digitalizados por el Grupo de Correspondencia incumpliendo a su vez el procedimiento de "Recepción de Correspondencia". Lo anterior dificulta la revisión de los documentos de los candidatos preseleccionados que son entregados al oferente y no es posible su posterior verificación.

**Recomendación:** Se recomienda al Grupo de Correspondencia de la Secretaría General cumplir con la digitalización de los documentos. Esta auditoría considera que a pesar de que los candidatos radican sus documentos a través del Outsourcing de atención al usuario el procedimiento de recepción de correspondencia establece que todo documento debe ser recepcionado e indexado en el aplicativo mercurio.

### 3. Evaluar las posibles inconsistencias del aplicativo Bizagi en cuanto a su consistencia, tiempos estipulados, funcionalidad, cumplimiento de requisitos y evaluaciones.

De la verificación realizada al aplicativo Bizagi se encontraron las siguientes observaciones:


**Observación 1:** El aplicativo Bizagi en la actualidad solamente está habilitado para publicar las convocatorias, realizar la inscripción de candidatos y para expedir constancia de recepción de documentos. En el momento de inscripción el aplicativo realiza la calificación **cuantitativa** la cual es verificada posteriormente por el funcionario de la ORI. La calificación **cualitativa** se está realizando de manera manual lo que evidencia una debilidad en el procedimiento.

**Observación 2:** La inscripción en el aplicativo Bizagi viene presentando fallas las cuales han sido puestas en conocimiento de la Entidad por los aspirantes, a través de correo electrónico a la ORI. Estos casos se encuentran documentados y uno de los más graves es el de una aspirante que al intentar guardar la información de su aplicación la ingresó de manera automática a un portal diferente en el que tenía acceso a un perfil de administrador y pudo ver información de otras personas que se habían registrado.

**Observación 3:** El aplicativo no permite comunicar a los aspirantes si fueron o no preseleccionados para acceder a las becas; esta actividad se está haciendo directamente a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

**Recomendación:** Se recomienda a la VOT, brindar una solución definitiva en razón a que el aplicativo BIZAGI, cada vez es más inoperante y el procedimiento se realiza en su mayoría en forma manual. Es necesario que este procedimiento garantice su transparencia y evite reprocesos. Es importante mencionar que la ORI ha solicitado en

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 9 de 6</b>		

reiteradas ocasiones a la VOT solucionar los inconvenientes que presenta el aplicativo sin obtener respuesta definitiva.

- 1. Revisar y verificar aleatoriamente que las convocatorias se hubiesen dado a conocer a través del sitio WEB de la Entidad y que su difusión se haya efectuado por los medios y canales que se tengan definidos para tal fin, de acuerdo al alcance de la auditoría.**

De acuerdo con el alcance de la auditoría se verificó una muestra de 11 convocatorias del total de 73, sobre la publicación en el aplicativo Bizagi y en el sitio WEB del ICETEX de manera oportuna.

De la revisión anterior se observó el cumplimiento de esta actividad por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.


- 2. Verificar y revisar que los aspirantes cumplan con las condiciones para acceder a las becas propuestas en las convocatorias; relacionadas con: No ser deudor moroso del Icetex, beneficiarios de una beca del Icetex cuya duración haya sido igual o superior a tres meses y haber rechazado una beca sin causa justificada**

Sobre este aspecto se revisaron en el aplicativo C&CTEX - Gestión Cartera y Gestión Crédito los 163 candidatos (Ver anexo) que se presentaron a 8 convocatorias seleccionadas de manera aleatoria, con el fin de verificar que no se encontraran como deudores morosos del ICETEX y se observó que 116 casos no tuvieron créditos y 47 no presentaban mora en sus pagos con el ICETEX.

Por otra parte, al consultar en el aplicativo C&CTEX – Gestión Crédito se encontró que dos candidatos beneficiarios de becas solicitaron préstamo al ICETEX por US\$25.000, ver cuadro, por lo que se verificó que hubiesen aplicado a programas académicos que cuenten con titulación “Oficial” de estudios en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 62 de la Ley 1753 de 2015 “Plan Nacional de Desarrollo” que establece que las Instituciones Estatales no podrán financiar con recursos públicos, aquellos estudios de Educación Superior que conduzcan a la obtención de títulos universitarios *no oficiales o propios*.

CONVOC	CIUDAD	DOCUM	NOMBRE	1er APELLIDO	2o APELLIDO	CONSULTA C&CTEX CARTERA-CRÉDITO	MONTO
6115817	IBAGUE	1110477948	ERIKA ALEJANDRA	BELTRAN	CUESTA	OK - 3385279 GIRADO 24/04/17	US\$25,000
	PUERTO SALGAR	1104068778	CRISTIAN HERNAN	BAEZ	NIÑO	OK - GIRADO 27/03/2017	US\$25,000

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 10 de 6</b>		

Consultada la convocatoria en el historial de becas ofrecidas en el sitio Web de la entidad se observó que en los dos programas a los que aplicaron los estudiantes se ofrece titulación Oficial, dando cumplimiento a la citada norma.

Con relación a la consulta relacionada con los candidatos que fueron beneficiarios de becas con duración igual o superior a 3 meses o que rechazaron sin causa justificada alguna beca, se estableció que presentaban el estado de la última convocatoria y no le permitía una nueva inscripción, esto ocurría porque el aplicativo Bizagi ya no actualizaba el “estado” de los candidatos, debido al deterioro de los procesos. Por lo que la Oficina de Relaciones Internacionales debía enviar a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mantis de urgencia para corregir esta situación los cuales no se les daba el trámite ni solución de manera rápida y se incrementaban las PQR de manera significativa.

El caso más común se presentó en aquellos aspirantes que por algún motivo tienen una aplicación a una convocatoria de un periodo anterior en un estado diferente a “rechazado” lo que les impedía aplicar a una convocatoria vigente.

La solución a esta situación, por parte de la Dirección de Tecnología de la VOT fue el diseño y desarrollo de una herramienta que le permitiera a la ORI atender el requerimiento de cambios de “estado”, sin recurrir a mantis.

Esta labor se encuentra a cargo de un funcionario de la ORI el cual realiza desde su computador las actualizaciones a que haya lugar. Igualmente se diseñó un control que permite evaluar cuantas aplicaciones son actualizadas y llevar un registro de quien, cuando y desde qué equipo se realiza esta actualización, con el fin de contar con un registro de actividades.


**Observación:** Considera esta auditoría que con la solución descrita se evidencia una debilidad en el procedimiento y un posible riesgo de que se realicen cambios en los estados de los candidatos por personal no autorizado, con el fin de aplicar a una beca a pesar de no cumplir con los requisitos.

**Recomendación:** Se recomienda a la VOT ofrecer soluciones definitivas en vista de la inoperancia del aplicativo Bizagi para evitar poner en riesgo la seguridad de la información.


**3. Evaluar que los aspirantes se encuentren inscritos virtualmente y adicionalmente revisar las evaluaciones según los criterios establecidos e manera cuantitativa y cualitativa.**

De los 163 candidatos que se presentaron a las convocatorias se seleccionaron de manera aleatoria 34 para revisar y evaluar la inscripción, los documentos aportados para la evaluación cuantitativa y cualitativa, según la relación que aparece en el cuadro siguiente:

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 11 de 6</b>		

No. CONVOCA.	CIUDAD	CÉDULA	NOMBRE CANDIDATO	1er. APELLIDO	2o. APELLIDO	REVISIÓN DOCUMENTOS
4202417	BOGOTÁ	1094939033	SANTIAGO	CAMACHO	CASTRO	OK/SIN DIG.
2243617	BOGOTÁ	80174274	OSCAR	CÁRDENAS	RODRIGUEZ	OK/SIN DIG.
6115817	V/DUPAR	878019	HELVERT	ACUÑA	PATIÑO	OK
2134917	BOGOTÁ	1012393327	PAOLA	JIMENEZ	BUITRAGO	OK/SIN DIG.
6115817	BOGOTÁ	1030567962	OSCAR	MAYOR	AMADOR	NO
6115817	TUNJA	1049626125	PAULINA	VERGARA	BUITRAGO	OK
6115817	BOGOTÁ	10297178	JULIAN	VIDAL	ILLERA	NO
6115817	BOGOTÁ	52879746	ARGELIS	HERRERA	ROJAS	NO
6115817	BOGOTÁ	1032452220	BRENDA	ARIAS	MENDOZA	NO
5203617	BOGOTÁ	52879369	ZAYDA	NIETO	ZARATE	NO
6115817	BOGOTÁ	1020765944	LEYDI	CARDENAL	CUCUNUBÁ	NO
6115817	BOGOTÁ	1033689396	CLAUDIA	DÍAZ	MARTINEZ	NO
6115817	B/MANGA	1098670891	JUAN	SANCHEZ	MENDOZA	FALTA FORMATO ENTREGA D/MENTOS/BIZAGI
6115817	BOGOTÁ	53102575	DIANA	SIERRA	MENDEZ	NO
6115817	COROZAL	1103107151	CAROLINA	PÉREZ	PAYARES	OK
2243617	BOGOTÁ	1032453445	ANDREA	VALBUENA	VALBUENA	OK/SIN DIG.
6115817	STA MARTA	1082966245	RAY	FANDIÑO	GARCÍA	OK
5203617	CALI	31323304	MELISSA	MARTINEZ	LEMUS	OK
6115817	TAME, ARAUCA	11346707	GUSTAVO	VELASQUEZ	RAMIREZ	OK
5203617	CALJ	1144024282	MARÍA	BELTRÁN	LÓPEZ	NO
2243617	BOGOTÁ	1053333023	JUAN	MUÑOZ	FRANCO	OK/SIN DIG.
1200617	BOGOTÁ	1010229516	ROBERTO	DURÁN	DEL CASTILLO	NO
5203617	BOGOTÁ	1024471067	ADWIN	LONDOÑO	ALAPE	NO
5203617	BOGOTÁ	53091145	JUDITH	GOMEZ	PATIÑO	NO
1200617	CALI	1144049844	ANGELICA	CABEZAS	RAMIREZ	OK
2243617	CALI	1144095801	CHRISTIAN	VARGAS	GUTIERREZ	NO
6115817	IBAGUE	1110477948	ERIKA	BELTRAN	CUESTA	NO
6115817	MEDELLÍN	1152441075	LAURA	OSORIO	GÓMEZ	NO
2243617	CALI	1143853393	CAMILO	LOMBANA	VILLADA	OK
6115817	BOGOTÁ	1030530415	JAMES	MÉNDEZ	PERDOMO	NO
4202417	CALI	1144082318	CRISTIAN	GARCÍA	TOVAR	FALTA FORMATO ENTREGA D/MENTOS/BIZAGI
6115817	LOS PATIOS	60447347	PAOLA	SÁNCHEZ	SALAZAR	NO
6115817	P/TO SALGAR, C/MARCA	1104068778	CRISTIAN	BÁEZ	NIÑO	NO
4202417	BOGOTÁ	1136882281	JUAN	NEIRA	ALMANZA	NO

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 12 de 6</b>		

De los 34 candidatos revisados se observó que 18 se presentaron como ciudad de origen Bogotá y 13 de ellos no pudieron ser verificados en razón a que fueron preseleccionados y la información se remite al oferente; precisando que los documentos no se está digitalizando los cinco (5) restantes se verificaron físicamente.

De las ciudades diferentes a Bogotá se observó que consultado el aplicativo mercurio los documentos se digitalizaron y fueron verificados físicamente. En dos casos uno de Bucaramanga, Juan Sánchez Mendoza y de Cali Cristian García Tovar no figura digitalizado ni en físico el formato de entrega de documentos de Bizagi.

Se revisó la calificación cuantitativa que hace referencia a las notas o promedio de la universidad, experiencia laboral y nivel de inglés, éste último en caso de que así se requiera. La señalada información es diligenciada por el candidato en el momento de la inscripción y registrada en el formulario para posteriormente ser verificada por el funcionario de la ORI.

En lo referente a la calificación cualitativa, la cual se realiza de forma manual en formato Excel (formulado), donde se califica a cada uno de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios: Sector de desempeño (público o privado), coherencia del perfil del candidato con el programa ofrecido (Alta, mediana, baja o no tiene NT) y lugar de procedencia (Se prefieren sitios apartados de las grandes capitales); si cumplen con el perfil son preseleccionados para posteriormente presentarlos en la Comisión Nacional de Becas. Esta auditoría tuvo acceso a la evaluación manual de las convocatorias de cada uno de los candidatos seleccionados y se observó que se realizó conforme a los criterios contenidos en las convocatorias.


**Observación 1:** No se está cumpliendo con la digitalización de documentos de los candidatos en la ciudad de Bogotá y no fue posible verificar los que fueron preseleccionados, dado que son entregados al oferente y no queda copia de los mismos en la Entidad.

**Observación 2:** Se observó que la calificación cualitativa se viene realizando en forma manual, porque el aplicativo Bizagi no se encuentra funcionando en este módulo, lo que evidencia una debilidad en el procedimiento y adicionalmente no se han implementado controles adicionales para verificar esta actividad.

**Recomendación 1:** Se recomienda al Grupo de Correspondencia de la Secretaría General dar cumplimiento a la digitalización de los documentos presentados por los candidatos a las diferentes, con el fin de contar con los soporte ante cualquier reclamación que se llegare a presentar.

**Recomendación 2:** Ante la inoperancia del aplicativo Bizagi se recomienda a la ORI implementar controles duales con el fin de reducir el riesgo ante las actividades manuales que se vienen realizando en este procedimiento.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 13 de 6</b>		

**4. Revisar que se haya cumplido con la consulta de los candidatos preseleccionados que debe realizar la Oficial de cumplimiento con los respectivos resultados.**

Esta auditoría verificó el cumplimiento de la consulta que la ORI debe efectuar a los candidatos (163 en total según la muestra) en la página WEB de control de listas OFAC; para lo cual el Oficial de Cumplimiento hizo entrega de un CD donde se detallan las fechas de los análisis y consultas para 111 registros (Preseleccionados) y 52 casos que no requerían estudio (no fueron preseleccionados) y no se encontraron inconsistencias; cabe precisar que se verifican únicamente los que son preseleccionados.

**5. MAPA DE RIESGOS**

**Descripción del proceso:** *“Otorgar de la manera más eficiente y oportuna los servicios del portafolio internacional del ICETEX para que la población colombiana y extranjera interesada pueda tener acceso a los programas ofrecidos.”*

**Riesgo:** *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*

**Causa:** *“Remisión de la documentación de los aspirantes por parte del outsourcing fuera del tiempo establecido”.*

**Descripción del Control:** *“Acuerdo de servicio entre la oficina de relaciones internacionales y la oficina comercial y mercadeo para el cumplimiento de las fechas establecidas para cada convocatoria.”*

**Detalle de la Evidencia:** *“Acuerdo de servicio y planilla de recepción de documentos de candidatos”.*

**Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:**

Se observó que existe acuerdo de servicios firmado desde julio de 2014, (entre la OCM y la ORI ); sin embargo en el momento de la inscripción de los candidatos el aplicativo Bizagi presenta fallas y no está registrando como **estado “en espera de documentos” sino “aplicación exitosa”** lo que genera que al momento de revisar la demanda de la convocatoria figuren, a manera de ejemplo, 20 candidatos pero solamente 3 con documentos físicamente entregados. Motivo por el cual el funcionario de la ORI debe averiguar en Atención al Usuario si se entregaron efectivamente los documentos. Lo anterior evidencia y reafirma el hecho de que este procedimiento en su mayoría es manual lo que incrementa la materialización de los riesgos. Considera ésta auditoría que el acuerdo de servicio no garantiza el control en el cumplimiento de las fechas en la remisión de los documentos oportunamente; por lo que se recomienda replantear la descripción del control.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 14 de 6</b>		

**Riesgo:** *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*

**Causa:** *“Pérdida de documentos de los aspirantes”*

**Descripción del Control:** *“Lista de verificación de documentos remitida por outsourcing a la oficina de relaciones internacionales mediante un aplicativo frente al estado registrado en el aplicativo bizagi y los documentos escaneados en mercurio”*

**Detalle de la Evidencia:** *“1.Check list radicado y firmado por el funcionario del outsourcing de atención al usuario donde se relacionan los documentos recibidos; 2. consulta bizagi estado de los documentos del candidato; 3. documentos digitalizados en mercurio.*

**Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:**

El aplicativo Bizagi actualmente no permite revisar el estado de los documentos del candidato y adicionalmente no se están digitalizando en el aplicativo mercurio los documentos recibidos en Bogotá.

Lo anterior evidencia la materialización del riesgo el cual no ha sido reportado a la fecha.

**Recomendación:** Se recomienda a la ORI evaluar si es conveniente replantear el riesgo.

**Riesgo:** *“Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos”.*

**Causa:** *“Tráfico de influencias”.*

**Descripción del Control:** *“Software cuantitativo, cualitativo y la evaluación de la comisión nacional de becas precedida por ICETEX y conformada por representantes del Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, Agencia Presidencial de Cooperación (apc), cancillera, Función Pública, y cuando se requiere representante del oferente como observador”.*

**Detalle de la Evidencia:** *“Acta de comité y cuadro de calificación”*

**Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:**


Actualmente la calificación cualitativa se viene realizando de manera manual y por la forma como se encuentra planteado el control no garantiza que el riesgo se materialice.

En este caso se debió modificar el control en vista de la falla que presenta el aplicativo Bizagi.

**Recomendación:** Se recomienda revisar la coherencia del control con relación al riesgo.



[Escriba texto]

<b>Código:</b> F180	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:</b> 1		
<b>Fecha:</b> 15/04/2009		
<b>Página</b> 15 de 6		

**Descripción del proceso:** *"Ofrecer a los beneficiarios del Portafolio Internacional del ICETEX acompañamiento, para la prestación óptima en los servicios y programas Internacionales del ICETEX, ofreciendo un producto de calidad al usuario final.*

**Riesgo:** *"Incumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios por parte del oferente y de instituciones educativas (crisis económica)".*

**Causa:** *"Deficiencias en los procesos administrativos y académicas de las instituciones educativas".*

**Descripción del Control:** *"Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos estipulados dentro del convenio y la vigencia y firma de convenios con instituciones reconocidas y de alta calidad".*

**Detalle de la Evidencia:** *"Correo electrónico socializando la convocatoria que está contemplada en el convenio".*

**Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:** Esta auditoría considera que un correo electrónico dando a conocer las convocatorias, no garantiza el cumplimiento del control y por el contrario lo encuentra débil tratándose de convenios en dónde se deben cumplir con las obligaciones establecidas.

**Recomendación:** Se recomienda replantear el *"detalle de la evidencia"* para ejercer un mejor y mayor control, con el fin de evitar la materialización del riesgo.

**Riesgo:** *"El estudiante colombiano o extranjero permanezca en condiciones de ilegalidad migratoria diferentes a las pactadas inicialmente en el territorio donde realice su programa de movilidad académica)".*


**Causa:** *"Incumplimiento por parte del beneficiario extranjero en los reportes periódicos exigidos por el ICETEX".*

**Descripción del Control:** *"Seguimiento al beneficiario por parte de la oficina de relaciones internacionales".*

**Detalle de la Evidencia:** No aparece registro en la matriz de riesgos sobre este aspecto.

**Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:** Esta auditoría considera que la descripción del control no es lo suficientemente clara y que es importante explicar y especificar en qué consiste el seguimiento. Adicionalmente se debe identificar el detalle de la evidencia para contar con la trazabilidad del control realizado.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 16 de 6</b>		

**Recomendación:** Se recomienda replantear el “*ejercicio del control*”, en razón a la forma como se encuentra planteado no especifica cómo se va a ejecutar, más aún cuando no se precisa como evidenciarlo.

## 6. REPORTE DE EVENTOS DE RIESGOS MATERIALIZADOS

Llama la atención que en el último año no se reportaron eventos de riesgos materializados cuando se han presentado varias situaciones que así lo ameritan como las que se relacionan a continuación:

- El aplicativo Bizagi no está funcionando de acuerdo con las actividades contenidas en el aplicativo in-process y la mayoría del procedimiento se está efectuando manualmente.
- Un candidato en el proceso de inscripción tuvo acceso a un perfil de administrador y pudo observar información de otros aspirantes.
- Cambios en los estados de candidatos manualmente, a través del computador de un funcionario del área.
- La calificación cualitativa se realiza manualmente.
- No se están digitalizando los documentos entregados en Bogotá.

**Recomendación:** Se recomienda a la ORI tener en cuenta los casos relacionados anteriormente para reporte de eventos de riesgo materializados y/o incluirlos en el mapa.


## 7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se presentaron individualmente en cada una de las situaciones evidenciadas en el desarrollo de la Auditoría.

**Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR**

**Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**


[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 17 de 6</b>		

ANEXO

CONVOC	No.	CIUDAD	No. DOC.	Nombre del Candidato	Primer Apellido Candidato	Segundo Apellido Candidato	CONSULTA C&CTEX CARTERA/CREDITO	FECHA DE CONSULTA SARLAFT
1200617	1	BOGOTÁ	1019129742	LAURA ELIZABETH	NAVAS	SARMIENTO	OK	1/03/2017
	2	BOGOTA	1030676248	IVÁN MATEO	PARDO	CARO	OK	1/03/2017
	3	BOGOTÁ	1010229516	ROBERTO JOSÉ	DURÁN	DEL CASTILLO	NA	1/03/2017
	4	BOGOTA	1015422916	EDGAR YESID	GONZALEZ	TORO	NA	1/03/2017
	5	BOGOTÁ	1015466148	ANDRÉS FELIPE	PÉREZ	ALONSO	NA	1/03/2017
	6	BOGOTÁ	1016075983	PAULA ANDREA	ROMERO	FORERO	NA	1/03/2017
	7	SUTATENZA	1057690132	GABRIEL ANDRÉS	CONCHA	MARTÍNEZ	NA	1/03/2017
	8	BOGOTA	1016063818	DIEGO FERNANDO	NAVARRO	LEON	NA	1/03/2017
	9	CALI	1144049844	ANGELICA	CABEZAS	RAMIREZ	NA	1/03/2017
	10	BOGOTÁ	1015470019	VALENTINA	MUÑOZ	BERNAL	NA	1/03/2017
	11	BOGOTÁ	1032481041	ARIANA	VALLEJO	MARTÍNEZ	NA	1/03/2017
6215017	12	BOGOTA	52477576	JENNY	CARDENAS	TRASLAVIÑA	NA	
2134917	13	B/MANGA	1098638158	SUSANA MARGARITA	ROJAS	RODRÍGUEZ	NA	29/03/2017
	14	BOGOTÁ	1070589487	MONICA PATRICIA	QUEVEDO	POVEDA	OK	29/03/2017
	15	FACATATIVÁ	81754551	JORGE ALEJANDRO	RODRIGUEZ	AGUIRRE	OK	
	16	B/MANGA	80798062	VÍCTOR ALFONSO	GARAVITO	DURÁN	OK	
	17	CALI	41941142	PAOLA ANDREA	ZÁRATE	CIFUENTES	NA	
	18	B/MANGA	1095817410	JEISON FABIAN	MEDINA	PINZON	OK	
	19	BOGOTÁ	1012393327	PAOLA SHYRLEY	JIMENEZ	BUITRAGO	NA	
	20	BQUILLA	1140847403	MIRIAM SOFIA	BUSTILLO	MARTINEZ	NA	
	21	BOGOTA	1049620342	LILIANA PAOLA	PACHECO	MERCHÁN	NA	

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 18 de 6</b>		


CONVOC	No.	CIUDAD	No. DOC.	Nombre del Candidato	Primer Apellido Candidato	Segundo Apellido Candidato	CONSULTA C&CTEX CARTERA/CREDITO	FECHA DE CONSULTA SARLAFT
4202417	22	SANTA MARTA	1083007575	ALFAIMA LUCIA	SOLANO	BLANCO	NA	10/04/2017
	23	C/GENA	1010207315	LAURA NATALIA	PUENTE	DE LA CRUZ	OK	10/04/2017
	24	BOGOTÁ	1020777783	MARISOL	RODRÍGUEZ	CUEVAS	NA	10/04/2017
	25	BOGOTÁ	1014240429	LUIS MIGUEL	SANABRIA	CRUZ	OK	10/04/2017
	26	B/MANGA	1098771844	JUAN MATEO	DURÁN	MANTILLA	NA	10/04/2017
	27	BOGOTÁ	1032470440	SEBASTIÁN	BUITRAGO	GUTIÉRREZ	NA	10/04/2017
	28	GUACHENE	1036950690	RONALD JACINTO	RIOS	SANTACRUZ	NA	10/04/2017
	29	BOGOTÁ	1136882281	JUAN CARLOS	NEIRA	ALMANZA	NA	10/04/2017
	30	FUNZA	1073516615	HERNÁN STEVEN	PASTOR	ÁLVAREZ	NA	10/04/2017
	31	CHÍA	1070923117	SARA ESTEFANIA	MUÑOZ	SÁNCHEZ	OK	
	32	BOGOTÁ	1014259927	CINDY TATIANA	RIVERA	PÁEZ	NA	
	33	BOGOTÁ	1019057640	JUAN NICOLÁS	CALLE	HINOJOSA	NA	
	34	CALI	1144082318	CRISTHIAN STEVEN	GARCÍA	TOBAR	NA	
	35	B/QUILLA	1140879437	ANGIE MELISSA	TORRES	MARINO	NA	
	36	B/MANGA	1098689984	FERNANDO	JAIME	MORALES	OK	
	37	BOGOTÁ	1094939033	SANTIAGO	CAMACHO	CASTRO	NA	
	38	MONTERÍA	1067954199	MARÍA FERNANDA	DE LA ESPRIELLA	SEGURA	OK	
	39	MONTERÍA	1067954203	MARÍA MÓNICA	DE LA ESPRIELLA	SEGURA	OK	
	40	CÚCUTA	1090388575	ÁNGELA MARÍA	PEÑALOZA	MANTILLA	NA	
	41	BOGOTÁ	1032456822	SEBASTIÁN ANTONIO	MORENO	ROMERO	NA	
42	F/BLANCA	1098788289	VICTOR MARIO	JARAMILLO	PÉREZ	NA		
43	B/MANGA	1098689984	FERNANDO	MORALES	JAIME	OK		

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 19 de 6</b>		


CONVOC	No.	CIUDAD	No. DOC.	Nombre del Candidato	Primer Apellido Candidato	Segundo Apellido Candidato	CONSULTA C&CTEX CARTERA/CREDITO	FECHA DE CONSULTA SARLAFT
5203617	44	BOGOTÁ	1022336178	SERGIO ANDREI	ROSAS	TAFUR	NA	14/03/2017
	45	B/MANGA	1094266108	LIZ ESTEFANIA	ALBA	JAIMES	OK	14/03/2017
	46	BOGOTÁ	52879369	ZAYDA VIVIANA	NIETO	ZARATE	OK	14/03/2017
	47	BOGOTÁ	53091145	JUDITH CAROLINA	GOMEZ	PATIÑO	OK	14/03/2017
	48	M/NEGRO QUINDÍO	41961574	DIANA MARCELA	CARDONA	CEBALLOS	OK	14/03/2017
	49	B/MANGA	1095912453	JESICA VANESSA	SARMIENTO	MUÑOZ	NA	14/03/2017
	50	B/MANGA	1098609762	ROCIO	LÓPEZ	CAICEDO	NA	14/03/2017
	51	CALI	1144024282	MARÍA CONCHITA	BELTRÁN	LÓPEZ	NA	14/03/2017
	52	MANIZALES	1094887041	MARTHA VICTORIA	TANGARIFE	JARAMILLO	OK	14/03/2017
	53	BOGOTÁ	1024471067	EDWIN ANDRES	LONDOÑO	ALAPE	NA	14/03/2017
	54	MONTERÍA	1067861874	LUIS ALFONSO	CALDERIN	ALMANZA	NA	14/03/2017
	55	BOGOTÁ	1024477402	YULY ANDREA	GUTIÉRREZ	PACHECO	OK	14/03/2017
	56	CÚCUTA	1090367901	ANDREA KATHERINE	JIMÉNEZ	POLOCHE	NA	14/03/2017
	57	DUITAMA	1049624613	NYDIA JOHANNA	RINCÓN	MORALES	NA	14/03/2017
	58	BOGOTÁ	52778136	IVONNE MARITZA	GÓMEZ	LARA	NA	14/03/2017
	59	TOCAIMA	35428399	MARTHA CAROLINA	GOMEZ	MELO	NA	14/03/2017
	60	CALI	31323304	MELISSA	MARTINEZ	LEMUS	NA	14/03/2017
	61	MANIZALES	1053803592	JENNI MARCELA	CORTES	ESPINOSA	NA	14/03/2017
	62	BOGOTA	53119054	ANA MILENA	NINO	ESPITIA	OK	14/03/2017
	63	CHÍA	52778631	PAOLA MILENA	MEDINA	HERNÁNDEZ	OK	14/03/2017
	64	BOGOTÁ	1026267865	DEISY BRIGGITH	RIVERA	HUERTAS	NA	14/03/2017
	65	B/MANGA	1095921327	CESAR SNEYDEER	QUIJANO	SARMIENTO	NA	

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 20 de 6</b>		


CONVOC	No.	CIUDAD	No. DOC.	Nombre del Candidato	Primer Apellido Candidato	Segundo Apellido Candidato	CONSULTA C&CTEX CARTERA/CREDITO	FECHA DE CONSULTA SARLAFT
6115817	66	MEDELLIN	43984130	NATALIA ANDREA	VILLADA	POSADA	NA	1/03/2017
	67	SANTA MARTA	1082955516	CLAUDIA VANESSA	FUENTES	CUADRADO	NA	1/03/2017
	68	BOGOTÁ	13746917	JESÚS DAVID	RINCÓN	CORAL	NA	1/03/2017
	69	SANTA MARTA	1082950124	LIBARDO JOSE	ESCOBAR	TOLEDO	NA	1/03/2017
	70	SAN FELIX, BELLO	43221579	LINA MARÍA	TORO	NARANJO	NA	1/03/2017
	71	TAME, ARAUCA	11346707	GUSTAVO	VELASQUEZ	RAMIREZ	NA	1/03/2017
	72	BOGOTA	37750263	DIANA MARCELA	URIBE	GOMEZ	OK	1/03/2017
	73	BOGOTA	1030546932	JHON JAIRO	CASTELLANOS	CALERO	NA	1/03/2017
	74	BOGOTÁ	10297178	JULIAN ANDRES	VIDAL	ILLERA	NA	1/03/2017
	75	MEDELLIN	1035424538	JONATHAN	CANO	BEDOYA	NA	1/03/2017
	76	LA MESA	1068928986	LEIDY MILENA	TORRES	SANDOVAL	NA	1/03/2017
	77	SANTA MARTA	1082944213	JAIRO ALBERTO	BARRIOS	VASQUEZ	NA	1/03/2017
	78	SANTA MARTA	1082966245	RAY JESUS	FANDIÑO	GARCIA	OK	1/03/2017
	79	MEDELLÍN	1152441075	LAURA	OSORIO	GÓMEZ	NA	1/03/2017
	80	VICENCIO	53100044	INGRID RONY	RODRIGUEZ	CANO	NA PENDIENTE 28/06/17	1/03/2017
	81	IBAGUE	1110477948	ERIKA ALEJANDRA	BELTRAN	CUESTA	OK3385279 GIRADO 24/04/17	1/03/2017
	82	CHIA	80880053	MANUEL AUGUSTO	NUÑEZ	TOLEDO	OK ANULADO	1/03/2017
	83	D/QUEBRADAS	1054538777	JOHANA	GARCIA		OK	1/03/2017
	84	PUERTO SALGAR,	1104068778	CRISTIAN HERNAN	BAEZ	NIÑO	OK GIRADO 27/03/2017	1/03/2017
	85	BOGOTÁ	#####	DIANA XIMENA	SIERRA	MENDEZ	NA	1/03/2017
	86	BOGOTA	52879746	ARGELIS MATILDE	HERRERA	ROJAS	NA	1/03/2017
	87	LOS PATIOS	60447347	PAOLA ANDREA	SÁNCHEZ	SALAZAR	OK	1/03/2017
	88	BOGOTÁ	76314304	DARÍO ALBERTO	VILLA	RESTREPO	NA	1/03/2017
	89	SANTA MARTA	91532742	SERGIO ERNESTO	DELGADO	MUÑOZ	NA	1/03/2017
	90	BOGOTÁ	75062970	GERMÁN ALBEIRO	OSPINA	ARANGO	NA	1/03/2017
	91	MEDELLIN	71654483	RICARDO DE JESUS	JIMENEZ	MEJIA	NA	1/03/2017
	92	BOGOTA	1032452220	BRENDA MIREYA	ARIAS	MENDOZA	NA	1/03/2017

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 21 de 6</b>		

93	MANIZALES	1053790270	JAZMÍN ELIANA	VILLA	GALLÓN	NA	1/03/2017
94	C/GENA	1143325901	DAIRIS DEL CARMEN	CABARCAS	LARA	NA	1/03/2017
95	BOGOTA	1022370220	STHEFANY	PÉREZ	VARGAS	NA	1/03/2017
96	BOGOTÁ	1026276285	CAMILO ANDRES	CARDENAS	DIAZ	NA	1/03/2017
97	BOGOTA	1040032833	AIDE PATRICIA	MONTOYA	ALZATE	NA	1/03/2017
98	BOGOTA	1030567962	OSCAR ALEJANDRO	MAYOR	AMADOR	NA	1/03/2017
99	BOGOTA	1020765944	LEIDY STEFFANÍA	CARDENAL	CUCUNUBÁ	OK	1/03/2017
100	V/DUPAR	878019	HELVERT	ACUÑA	PATÍÑO	NA	1/03/2017
101	PASTO	1085253133	JHOANA PATRICIA	BOLAÑOS	MUÑOZ	NA	1/03/2017
102	NEIVA	1075223760	MARÍA GORETTY	OVIEDO	CLAROS	NA	1/03/2017
103	C/TAGENA	1047396244	ANA MILENA	VALDELAMAR	FERNANDEZ	OK	1/03/2017
104	SANTA MARTA	1102825145	DEURYS GABRIEL	ALVAREZ	HERRERA	NA	1/03/2017
105	BOGOTA	1014242048	ANDRES FELIPE	PENAGOS	RUIZ	NA	1/03/2017
106	BOGOTA	1033689396	CLAUDIA MILENA	DIAZ	MARTINEZ	OK	1/03/2017
107	B/QUILLA	55303054	VANESSA ZULAMY	TATIS	CASTILLO	NA	1/03/2017
108	BOGOTA	1030530415	JAMES	MENDEZ	PERDOMO	NA	1/03/2017
109	CALI	14475220	JOHN JAIRO	CORTES	GARCIA	NA	1/03/2017
110	BOGOTA	1030623635	REINALDO ANDRES	SOTO	SOTO	NA	1/03/2017
111	V/DUPAR	1120742804	ANA MERCEDES	AMAYA	AGUDELO	NA	1/03/2017
112	B/MANGA	1098670891	JUAN ALBERTO	SANCHEZ	MENDOZA	OK	1/03/2017
113	BOGOTÁ D.C.	1102822956	YAIR	POTES	GONZÁLEZ	OK	1/03/2017
114	COROZAL	1103107151	CAROLINA LUCIA	PÉREZ	PAYARES	NA	1/03/2017
115	BOGOTA DC	1047417758	IRENE CAROLINA	BENITOREVOLL	SIERRA	OK	1/03/2017
116	BOGOTÁ D.C	1030569336	JHON LEONARDO	CARDOZO	ARIZA	OK	1/03/2017
117	ZONA BANANERA, MAGDALENA	1152934536	CARLOS ALBERTO	PARRA	MONTES	NA	1/03/2017
118	TUNJA	1049626125	PAULINA ALEJANDRA	VERGARA	BUITRAGO	NA	1/03/2017
119	SABANETA	1039454134	PAOLA ANDREA	PEREZ	TABORDA	OK	1/03/2017
120	BOGOTÁ D.C.	1010189494	MARÍA MILAGROS	ÁVILA	PAZ	OK	1/03/2017
121	PEREIRA	1088291787	JUAN MANUEL	LÓPEZ	CANO	NA	1/03/2017
122	BOGOTA	1018412890	CRISTIAN IVÁN	AARON	PALENCIA	NA	1/03/2017


[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 22 de 6</b>		

	123	BOGOTÁ	1032434398	DIANA LORENA	SOTO	CAMACHO	OK	1/03/2017
	124	BOGOTÁ	1030522311	DELDRY CAROLINA	PIEDRAHITA	OLIVEROS	OK	1/03/2017
	125	B/QUILLA	1045684959	ANDERSON ELIECER	SOMERSON	AGUDELO	NA	
	126	CUCUTA	1090455341	DIEGO ALEJANDRO	GUZMAN	MONCADA	NA	
	127	MEDELLIN	17690530	ALVERT WILFER	VASQUEZ	CASANOVA	OK	
	128	MANIZALES	1053830523	ELSA LORENA	AGUIRRE	VALENCIA	NA	
	129	B/QUILLA	1026272335	LUIS FERNANDO	ESCOBAR	ESCORCIA	NA	
	130	VVICENCIO	23002717	VIVIANA PAOLA	GRAU	CARO	NA	
	131	PEREIRA	10031076	JHON ENRIQUE	BERMÚDEZ	TOBÓN	OK	
	132	BOGOTÁ	1072666438	DIANA CAROLINA	BELTRAN	HERRERA	OK	
2241317	133	BOGOTÁ	53006917	ADRIANA IVONNE	CÁRDENAS	ANAYA	NA	22/03/2017
	134	M/ZALES	80214714	JULIAN ESTEBAN	ALVAREZ	ROMERO	NA	22/03/2017
	135	BOGOTÁ	52996863	CAROLINA	HERNANDEZ	ROMERO	OK	
	136	BOGOTA	53140780	ANDREA DEL PILAR	RODRIGUEZ	POSADA	NA	10/04/2017
	137	SIBATÉ	1072190031	JULIETH ANDREA	ACUÑA	GARZÓN	NA	
	138	EL RETIRO	1152438046	MARCELA	MARÍN	MIRA	NA	
2243617	139	BOGOTA	1020833387	JOHN CARLOS	FLOREZ	RUIZ	NA	5/05/2017
	140	CALI	1144085012	NICOLAS FERNANDO	MACIAS	COTE	NA	5/05/2017
	141	DUITAMA	1026584102	JAIRO RODRIGO	MEJIA	APONTE	OK	5/05/2017
	142	CALI	1144095801	CHRISTIAN DAVID	VARGAS	GUTIERREZ	NA	5/05/2017
	143	BOGOTÁ	1053333023	JUAN PABLO	MUÑOZ	FRANCO	NA	
	144	BOGOTÁ D.C	1016043579	JULIAN ROLANDO	AVENDAÑO	PEÑA	NA	5/05/2017
	145	CALI	1143853393	CAMILO ESTEBAN	LOMBANA	VILLADA	NA	5/05/2017
	146	CALI	1112770676	DANIEL	GIRALDO	ESCOBAR	NA	
	147	BOGOTÁ	1015464758	DUBAN ARLEY	GALINDO	VARGAS	NA	
	148	CALI	1001288449	ANDRES	GUERRERO	JIMENEZ	NA	
	149	CALI	1144082776	ANA SOFIA	HURTADO	RESTREPO	NA	
	150	BOGOTA	1026583881	VANESSA	GONZÁLEZ	DUQUE	NA	
	151	BOGOTÁ	1032453445	ANDREA BIBIANA	VALBUENA	VALBUENA	NA	
	152	BOGOTÁ	80174274	OSCAR JAVIER	CÁRDENAS	RODRÍGUEZ	NA	
	153	CALI	1151959308	JOSE HAROLD	MOSQUERA	MANZANO	NA	
	154	CALI	1116271608	JUAN JOSE	ARIAS	GOMEZ	NA	



[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 23 de 6</b>		

155	B/MANGA	1098750444	LUIS CARLOS	PRADA	NIÑO	NA	
156	BOGOTÁ D.C.	1010225179	DAVID AUGUSTO	ROBLES	FORERO	OK	
157	BOGOTÁ	1014263579	JULIÁN DAVID	HERNÁNDEZ	TOVAR	NA	
158	BOGOTA	1032472152	DANIEL	ARISTIZABAL	SALAS	NA	
159	CHÍA	1072669199	JOSE VICENTE	AGUDELO	GUZMAN	OK	
160	ZIPAQUIRÁ	1075674108	JAVIER FERNANDO	GARNICA	MOLINA	NA	
161	MEDELLIN	1152688675	FABIAN ANDRES	CALDERON	HURTADO	OK	
162	BOGOTA	1018479241	NESTOR VICENCIO	ORTIZ	SALAZAR	NA	
163	IBAGUE TOLIMA	1110553863	PAMELA KASSICH	GARCIA	ARIAS	OK	

